



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0060231/2012 por el cual el Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES solicita autorización para la inscripción del aspirante a AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN para el Proyecto: "Efecto de la interacción fluido-partícula en el comportamiento hidráulico y tenso deformacional de suelos contaminados con fluidos no miscibles en agua"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 04;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 06;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°). - Admitir como AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN para el Proyecto:

"Efecto de la interacción fluido-partícula en el comportamiento hidráulico y tenso deformacional de suelos contaminados con fluidos no miscibles en agua", bajo la dirección del Dr. Ing. Marcos MONTORO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, al Sr. Manuel JUAREZ (D.N.I: 36.053.377).





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento

Construcciones Civiles a fin de notificar al interesado, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 203 -H.C.D- 2013.-

